

**R. Ayuntamiento  
Hualahuises Nuevo León  
2018-2021  
Acta N° 34  
Sesión Extraordinaria**

En Hualahuises, Nuevo León, siendo las 15:00 horas del día 12 de septiembre del 2019, en el lugar que ocupa la Sala de Regidores del Palacio Municipal, se reunieron los integrantes del R. Ayuntamiento para celebrar una Sesión Extraordinaria del Cabildo.

Bajo el siguiente orden del día:

- 1.- Lista de asistencia.
- 2.- Declaración de Quórum.
- 3.- Lectura aprobación o rectificación del Acta de la sesión anterior.
- 4.- Depuración de saldos fondos fijos y cancelación de la anuencia Municipales del C. Ricardo Mejorado Reyes y el C. Edgar Refugio Lucio Mejorado.
- 5.- Modificación de cobro de la solicitud de tramite de Licencia de Conducir.
- 6.- Clausura.

Se pone a consideración del R. Ayuntamiento el orden del día, siendo aprobado por unanimidad por el H. Cabildo, se procede a desahogar los siguientes términos:

- 1.- Se tomó lista de asistencia encontrándose presentes la totalidad de los miembros del R. Ayuntamiento.
- 2.- Se declara Quórum legal.
- 3.- Se dio lectura del Acta de la Sesión anterior siendo aprobada por unanimidad.
- 4.- El C. Lic. Jesús Homero Aguilar Hernández, Presidente Municipal, informa al H. Cabildo que por indicaciones de la auditoria Superior del Estado de Nuevo León hace la recomendación de la depuración de Saldos Fondos Fijos (cajas chicas) con la finalidad de darlos de baja en la cuenta contable del Municipio, y así evitar que la auditoria Superior nos esté observando en próximas fiscalizaciones, como se detalla a continuación.

**DEPURACION DE SALDOS FONDOS FIJOS**

| Cuenta contable | Nombre                                      | Importe       |
|-----------------|---------------------------------------------|---------------|
| 10203-0007      | Jesús Homero Aguilar Hernández              | \$ (33)       |
| 10203-0012      | Pedro Cancino Gámez [DIF]                   | (21)          |
| 10203-0013      | Pedro Cancino Gámez [Gts. Alcalde]          | (43)          |
| 10203-0014      | Cristina Guadalupe Bravo Moya               | (69)          |
| 10203-0015      | Martha Elena Parás Adame                    | (5)           |
| 10203-0016      | Municipio de Hualahuises N L [Seg. Pública] | 31            |
| 10203-0018      | Beatriz Adriana Pequeño Rodríguez           | (1)           |
| <b>Total</b>    |                                             | <b>171.45</b> |

Amador Sanchez

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]



continuando con la palabra el C. Presidente Municipal Lic. Jesús Homero Aguilar Hernández, de igual manera hace del conocimiento al H. Cabildo, que en sesión Ordinaria de fecha 11 de octubre del 2018 Asentado en el acta #96 se aprobó por unanimidad de votos otorgarles las Anuencias Municipales a los Ciudadanos Ricardo Mejorado Reyes y al C. Edgar Refugio Lucio Mejorado y de acuerdo a lo estipulado al artículo 52 y 55 de la ley general de Responsabilidades Administrativas, no debieron de haber participado con dicho beneficio por ser servidores públicos por lo que se propone la cancelación de dichas anuencias. Una vez analizadas por los integrantes de cuerpo colegiado se somete a votación y es aprobado por unanimidad de votos, la depuración de Saldos Fondos Fijos, así mismo se aprueba por unanimidad la cancelación de la Anuencia de Deposito con venta de cerveza en botella cerrada para llevar, a nombre del C. Ricardo Mejorado Reyes el cual está ubicado en la calle Oaxaca entre Hidalgo y José González Alvarado colonia CROC, Hualahuises Nuevo León; y la Anuencia de abarrotes con venta de cerveza en botella cerrada para llevar a nombre del C. Edgar Refugio Lucio Mejorado ubicado en la calle Benito Juárez y Madero colonia Centro Hualahuises Nuevo León.

5. El C. Lic. Jesús Homero Aguilar Hernández Presidente Municipal, Informa al H. Cabildo que para el tramite de Licencia de conducir, los ciudadanos del Municipio tienen que pasar a tesorería a realizar la solicitud de dicho trámite, el cual tenía un costo de 2 UMA de acuerdo con la ley de ingresos de los Municipios del Estado de Nuevo León, pero a partir del 12 de Septiembre del presente año, se cobrara 2.8 UMA debido a la reforma del artículo 62 Fracción I párrafo Primero de la ley de hacienda para los Municipios del Estado de Nuevo León.

6.- Clausura.

Habiéndose agotado el orden del día y no teniendo más asuntos que tratar se clausura esta sesión en punto de las 16:00 horas del día doce de septiembre del año dos mil diecinueve.

**El C. Presidente Municipal**

Lic. Jesús Homero Aguilar Hernández

**Primer Regidor**

**Segundo Regidor**

C. Socorro María Ibarra Hernández

C. Amador Sánchez Cervantes

**Tercer Regidor**

  
Lic. Sanjuanita Pedraza Martínez

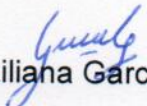
**Cuarto Regidor**

  
C.P. Luis Martínez Aguirre

**Quinto Regidor**

  
Profr. Javier Jasso Martínez

**Sexto Regidor**

  
Lic. Liliana García Cárdenas

**Síndico Municipal**

  
Profra. Mayra Lizeth Vargas Martínez

**Secretario**

  
Ing. Hipólito Rosales Sepúlveda

Hualahuises, Nuevo León, a 12 de septiembre de 2019.